

Expediente

652/2022 - 11

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1776 - NANCY ESPASANDIN - Solicita acceso al informe de la investigación realizada por el equipo de Facultad de Ciencias (responsable Dr Chalar) para la OSE, sobre comunidades en las aguas del Arroyo Solís Chico y de la Laguna del Cisne.-
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: NANCY ESPASANDIN Fecha ingresado: 30/05/2022 Información req.: Acceso al informe de la investigación realizada por el equipo de Facultad de Cie... Número: 01776 CI: 10846555

Extractado

SIP: N° 1776 - NANCY ESPASANDIN - Solicita acceso al informe de la investigación realizada por el equipo de Facultad de Ciencias (responsable Dr Chalar) para la OSE, sobre comunidades en las aguas del Arroyo Solís Chico y de la Laguna del Cisne.-

Decreto

Montevideo, 10 de junio de 2022.

R.S.G. N° 177/2022

VISTO: la petición formulada por NANCY ESPASANDIN, en la cual solicita acceso al informe de la investigación realizada por el equipo de Facultad de Ciencias (responsable Dr. Chalar) para la OSE, sobre comunidades en las aguas del Arroyo Solís Chico y de la Laguna del Cisne, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.-

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General, a través de la Gerencia Región Centro, Jefatura Técnica Canelones Este, brinda información sobre lo solicitado en los pasos electrónicos Nos. 5 y 9.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud realizada por NANCY ESPASANDIN, acerca del acceso al informe de la investigación realizada por el equipo de Facultad de Ciencias (responsable Dr. Chalar) para la O.S.E., sobre comunidades en las aguas del Arroyo Solís Chico y de la Laguna del Cisne.-

2) **REMITIR** la presente y la información indicada en el Resultando 2 al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) **PASE** por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 15/06/2022 15:39:41 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-